

134

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 14 JUL 2020

REF: SUCESION

No. 11001-31-10-022-2019-00322-00

Como quiera que con ocasión de la suspensión de los términos judiciales no fue posible la realización de la vista pública programada para el 2 de junio de los corrientes, se dispone señalar fecha y hora de continuación de la AUDIENCIA Y AVALUOS para el día 19 del mes de ~~noviembre~~ del año 2020, a las 3:00pm de conformidad con lo normado en el art 501 del Código General del Proceso y la entrega del dictamen pericial a más tardar el día 10 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

DLCHC

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 17 de fecha 15 JUL 2020

German Guálberto Carrión acosta
Secretario